

Formación del sujeto histórico en prevención integral para la transformación de las instituciones educativas

Training of the historical subject in integral prevention for the transformation of educational institutions

Greily Antonieta Reverol Hernández
greilyreverol@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-5114-8750>
Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt

Julio Joan Ramos Nieves
Jjoanramos26@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-6255-0257>
Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt, Zulia, Venezuela

Greily Stefany Martínez Reverol
greilymart@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-1739-6379>
Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt, Zulia, Venezuela

Recibido 05 de octubre 2024 / Arbitrado 01 de noviembre 2024 / Aceptado: 02 de diciembre 2024 / Publicado: 03 de enero 2025

<https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v.7i18.20>

Resumen

Las instituciones educativas se enfrentan hoy en día a un sinnúmero de desafíos, como la violencia, la discriminación, la pobreza y el cambio climático. El objetivo del artículo es diseñar un modelo para la formación del sujeto histórico en prevención integral para la transformación de las instituciones educativas del Municipio Cabimas. El enfoque es cuantitativo, del tipo proyectiva, diseño no experimental. La población seleccionada la conforman 8 instituciones educativas. Las técnicas empleadas fueron la convocatoria, observación, y la revisión documental. El procedimiento para el análisis de los datos fue la categorización. Los resultados del diagnóstico participativo permitieron a las comunidades educativas conocer información confiable de los factores de riesgos y factores de protección presentes, permitiendo la comprensión de su realidad inmediata y orientar acciones en función de la misma. Se concluye que la implementación del modelo de formación para el sujeto histórico en prevención integral presenta un alto potencial para la transformación de las instituciones educativas del Municipio Cabimas.

Abstract

This research focuses on the experience of multimodal digital writing for the development of skills in text production in primary education students, considering that this process in virtual environments provides an opportunity to expand the scope of writing mastery thanks to the diversity of resources available from TIC and the transformational pedagogical perspective that sees in the reading-writing processes the ideal scenario for language potentializing, giving greater room to experiences of creative, autonomous and situational production of texts. In this sense, it is expected to provide pedagogical criteria to guide educational action and forms of digital writing towards a multimodal and dynamic conception of the text, which will translate into greater skills to express oneself in writing and to comprehensively understand what is read. To the extent that the results of the research are articulated with curricular practices, it will be possible to have a clear pedagogical line regarding communication skills, with an effective and well-founded mediation of TIC and the multiple scenarios that virtuality and technological development open to education.

Palabras clave:

Comités; Formación; Prevención; Transformación; Sujeto Histórico; Venezuela

Keywords:

Committees; Training; Prevention; Transformation; Historical Subject; Venezuela

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos que vive la humanidad el papel que juega la educación es importante en la sociedad sirviendo como herramienta para transformar la realidad donde el ser humano debe ser el centro desde la perspectiva del acto humano con sus implicaciones morales y valores, así como la cultura que ese acto simboliza. Por tal razón, partiendo de la idea consagrada a los valores de fundamentar principios orientadores, de proponer actitudes cónsonas con dichos principios, se establece una correlación entre el orden del pensar y el del ser, del hacer y el deber, de la teoría y la acción, por lo cual abundan inquietudes sobre la normativa social e individual.

En opinión de Cortina (2011), pareciera que los valores están de moda, se habla, se escribe y se teoriza acerca de ellos. No obstante, el punto no es que los valores estén de moda, sino que los valores son actualidad. La moda es fugaz y efímera, mientras la actualidad de los valores se refiere a ellos como un elemento constitutivo de nuestra realidad personal, están en nuestro día a día, son inaplazables e insustituibles, y el hecho de que estén sobre el tapete, no obedece a una moda fugaz, sino más bien a que existen especiales circunstancias que influyen en su puesta en relieve.

Según las Naciones Unidas en su informe anual sobre las drogas 2009 se estima que, en el 2007 entre 172 millones, 250 millones de personas consumieron drogas ilícitas por lo menos una vez al año anterior. Estas cifras incluyen a los consumidores ocasionales, tal vez han probado drogas solo una vez en todo el año. Es importante disponer de datos sobre el número de personas que son consumidores “problemáticos” de drogas. Este grupo representa el mayor consumo de drogas todos los años; probablemente sean independientes, se beneficiarán mediante tratamientos, es posible, su nivel de consumo tenga importantes consecuencias para la salud pública, y el orden público.

Gianitti (2024) expresa la importancia de considerar las normas en el complejo mundo actual. En sociedades laberínticas, las normas regulan la vida comunitaria y las relaciones individuales. Estas normas contienen desde la elección de líderes hasta la prohibición de actos perjudiciales, y también establecen cómo crear nuevas reglas.



Es por ello que, frente a las múltiples propuestas se reconoce la creciente crisis sobre el buen vivir donde los valores han sido desbordados por una avalancha de conductas inapropiadas sobre el uso y abuso de las drogas presentándose como un fenómeno social, en constante evolución, en el que se involucra un todo, y del que no se está exento.

Ahora bien, las drogas han existido en toda la historia humana, por lo que siempre ha estado en contacto directo o indirecto con ellas, lo que ha marcado la diferencia en todo este transcurrir ha sido el uso y consumo, lo que ha generado problemas multicausales que han traído como consecuencias el deterioro del individuo con afectaciones psicósomáticas y sociales.

En la región de Perú también se encontraron pipas de cerámica del siglo IV a.C. con una figura del peyote, un cactus alucinógeno que contiene mescalina. En la actualidad, el alucinógeno blando más consumido sigue siendo el cannabis, pero ningún otro tuvo tanta importancia en el movimiento de la contracultura de los sesenta del siglo pasado como el ácido lisérgico, que es el nombre con el cual se denomina el núcleo común de todos los alcaloides (Escohotado, 2005).

Desde este escenario, las estadísticas asociadas al tema muestran cómo se ha ido incrementando el consumo en los últimos tiempos y los diversos tipos de drogas que se han creado, así como los diferentes usos. De igual manera, ha crecido de manera vertiginosa, involucrando mujeres, jóvenes, niñas, niños cada día de menor edad, dejando beneficios dentro de la economía del mundo; pero un deterioro social en las comunidades.

Ante toda esta situación, se afirma que la prevención es un factor social determinante dentro del fenómeno de la drogadicción, en sus tres niveles pues abarca desde el consumidor inicial u ocasional para evitar que llegue al consumidor cuya dependencia es psicológica y física abarcando problemas socio psiquiátricos, que requiere de terapias, tratamiento de desintoxicación que conduzcan a su rehabilitación y reinserción social.

En todo caso, el problema de las drogas debe necesariamente ser vinculado a los hábitos colectivos de la vida, y las prácticas relacionadas a la salud. También, numerosos estudios han

coincido en precisar que la drogodependencia supone un fenómeno cuya comprensión reviste un grado de complejidad que exige el considerar las dimensiones del desarrollo del ser humano tales como factores personales, biológicos, psicológicos, sociales, del entorno laboral, familiar, escolar y comunitario.

A nivel nacional es necesario, que todos los venezolanos deben actuar e involucrarse en la prevención integral, con la finalidad de afrontar esta situación; para ello es imprescindible informarse, formarse, organizarse en función de reducir y evitar las adicciones. Considerando esto, Venezuela no está vista como un país productor de droga sino como puente. Fundamentalmente las drogas circulan tanto en Venezuela, como la que atraviesa sus fronteras proviene fundamentalmente de Colombia. Las afectaciones se pueden ubicar en varios órdenes: la salud de la población la consume, afectaciones ecológicas porque la erradicación de la droga es por medio de fertilizantes, también son perjudiciales para otros cultivos.

Partiendo de los datos anteriores, Venezuela asumió la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas, como acción prioritaria promulgó en 1984, su primera Ley orgánica sobre Sustancias Estupefaciente, Psicotrópicas, lucha ha seguido hasta hoy. En pro de ello en octubre del 2005, se decreta en Gaceta Oficial la Ley Orgánica contra el tráfico ilícito y el consumo de Sustancias, Estupefacientes, Psicotrópicas. Cabe señalar que el consumo de drogas en adolescentes se presenta como uno de los problemas sociales, requiere mayor atención en nuestros días. La débil aceptación del consumidor de drogas en el hacer familiar se presenta como otra de las situaciones más recurrentes en el ámbito social.

Por otro lado, la educación en las instituciones es crucial para abordar la problemática de las drogas. Su función formativa es indispensable para la participación activa de todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones viables. El consumo de drogas no discrimina, por lo que es vital considerar las necesidades y expectativas de todos los adolescentes, sin importar su nivel socioeconómico, cultural, edad, sexo, raza o escolaridad. La triada persona-drogas-entorno vivido demuestra que este problema ya no es solo un asunto individual o familiar, sino que requiere un enfoque integral que involucre a toda la sociedad.

Considerando los efectos de esta investigación, los cuales permiten aducir la posición de los investigadores fundamentada en la crisis de valores que se vive en Venezuela, la cual se apoya en el desempleo, deserción escolar, falta de orientación e información, factores hacen a la población vulnerable, en tanto ha contribuido al incremento en el consumo afectando la educación, la salud, la seguridad pública. A propósito de ello estadísticas policiales indican: de cada 10 delitos se cometen 7 tienen relación con drogas, de 10 jóvenes 6 entre 11 y 25 años han tenido contacto con la droga, así como de cada 10 consumidores 6 al cabo en 5 años se convierten en vendedores.

En el Municipio Cabimas se crearon programas en materia de drogas que no se asumieron por la carencia de formación referida a las drogas en las instituciones educativas, por ende, no permitieron la integración de toda la colectividad que durante muchos años ha padecido de manera indirecta o directa esta problemática social que está enmarcada en todo el territorio nacional.

Debido a lo anteriormente expuesto, se crea la Oficina Nacional Antidrogas, (ONA) fundamentados en la Ley Orgánica de Drogas (2010) a fin de abordar el problema de las drogas con la participación protagónica, activa de las instituciones educativas, gubernamentales familiares, comunidades organizadas, consejos comunales y comunas.

Por tanto es preciso valorar en las comunidades escolares la relación del ser humano con la estima de su bienestar psicológico. Franco-López y Valencia-Arias (2024) expresan que

El bienestar psicológico es una condición de un mejor estar, todos esos aspectos que no se explican desde lo físico, pero que, sin ser corpóreos, son decisivos en el comportamiento de todo ser viviente. De hecho, en las organizaciones educativas, como condición del aprendizaje, debe haber un equilibrio entre el cuerpo y lo psíquico. (p.8)

Dentro de este marco, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), como órgano rector de las políticas públicas en la materia, decidió impulsar el programa de formación de asesores comunitarios en prevención integral del consumo de drogas, cuyo objetivo principal es el desarrollo de capacidades autónomas en las comunidades para que, con criterios e iniciativas propias, participen en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.



Es imprescindible prevenir como una actividad permanente, constante, capaz de lograr cambios en la conducta, es decir adelantarse a los acontecimientos en lo individual, en lo comunitario, en lo social, de esta forma se contribuye al fortalecimiento de los factores de protección, eminentemente se disminuyen los factores de riesgos presente en todos los escenarios.

De igual manera, desde la Oficina Nacional Antidrogas, como ente rector de las políticas públicas del Estado, se promueve el Programa de Formación de Asesores Comunitarios en Prevención Integral Social del Consumo de Drogas, cuyo objetivo principal es Desarrollar las capacidades autónomas de las comunidades, que, con criterio e iniciativas propias, participen en la prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas.

A través del Plan Nacional Antidrogas 2019 - 2025, Plan de Prevención - Integral "Sembrando Valores para la Vida" 2019 - 2025. En consideración a lo planteado basado en los acuerdos y compromisos asumidos por la República Bolivariana de Venezuela, en aras de la reducción en el consumo de drogas se la ONA diseña el Programa de Formación de "Asesores Comunitarios", él tiene el propósito de contribuir a la disminución de los problemas de salud pública, mejorar el bienestar personal, colectivo, promover la integridad social, económica de la nación así como fortalecer las familias y comunidades, en el marco del plan nacional antidrogas.

El objetivo de este plan formativo es desarrollar capacidades, mecanismos de planificación educativa en coherencia a la realidad educativa, tanto nacional, regional, local o institucional, a fin de responder a las demandas de respuestas inmediatas con la finalidad de aplicar la formación de asesores comunitarios en materia de drogas y ejecutar planes, programas hacia la prevención de las mismas, dirigidos a la instituciones educativas en el estado Zulia, a través de la puesta en marcha de este novedoso plan de prevención establecido como una política de Estado en concordancia con el plan estratégico de la nación.

Lo anteriormente expuesto, se sustentó a través de un diagnóstico realizado en las instituciones educativas del Municipio Cabimas, a través de diálogos participativos, permiten conocer la realidad en cuanto a planes de prevención se refiere, de igual manera se indago a las fuerzas vivas del municipio para conocer cifras, estadísticas, arrojan resultados alarmantes a la





situación de cada una de las instituciones consideradas en el presente estudio.

Sobre la base de la premisa anterior, se origina este estudio a objeto de dar respuesta al diseñar un modelo para la formación del sujeto histórico en prevención integral para la transformación de las instituciones educativas del Municipio Cabimas.

Para dar contextualizar de manera fundamentada y dar claridad al problema que se aborda se toma el antecedente realizado por Villegas, et al., (2019) titulado Modelo de formación integral y sus fundamentos orientadores, caso universidad Antofagasta. Este estudio presenta un modelo de formación integral desde el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta. La metodología utilizada es revisión de bibliografía especializada y documentos institucionales. El modelo de formación presenta una perspectiva holística que busca trascender la visión profesionalizante para promover diversas dimensiones del ser humano a partir de asignaturas y electivas en las modalidades presencial y bi-learning. Se concluye que su implementación se encuentra en etapa de instalación y se vislumbra como una alternativa que permitirá progresivamente contar con profesionales cuyas competencias les permitan enfrentar de manera efectiva los retos que les impone el contexto.

El estudio tiene un aporte valioso para la presente investigación, ya que presenta un modelo de formación integral que busca trascender la visión profesionalizante y promover el desarrollo holístico del ser humano.

De igual Ruiz (2020), en su estudio Educación y pedagogía: La comunicación-educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, inició su estudio con la interrogante ¿Qué es una droga? considero importante partir de este cuestionamiento propuesto por Sorman (1992) por cuanto aún hoy existen multiplicidad de inquietudes y aproximaciones al tema de la droga entendiendo por esta “cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar y/o modificar la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2009). Sin embargo, para la Prevención Integral, la droga es un término difuso y vago que agrupa sustancias con características diferentes y que están unidas



por hacer referencia a lo prohibido, a lo ilícito, a lo destructivo.

El artículo ofrece puntos relevantes desde la perspectiva teórica aportando una definición de droga como "lo prohibido, lo ilícito, lo destructivo" es limitada y no permite comprender las diferentes características y efectos de las diversas sustancias psicoactivas.

En esta perspectiva y haciendo un acercamiento al contexto de la investigación es importante resaltar procesos como la formación, esta es completamente diferente de la enseñanza y del aprendizaje. O sea que la enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, pueden ser soportes de la formación, pero la formación, su dinámica, este desarrollo personal que es la formación consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio, una profesión, un trabajo. Esto presupone, obviamente, muchas cosas: conocimientos, habilidades, cierta representación del trabajo a realizar, de la profesión que va a ejercerse, la concepción del rol, la imagen del rol que uno va a desempeñar, etcétera (Torres, 2016)

En tal sentido, el estado venezolano garantiza a través de este proceso el pleno desarrollo de la personalidad como el potencial creativo de sus habitantes, en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria. El sistema educativo implica un cambio en la aplicación de verdaderas teorías de aprendizaje que pueden ofrecer información valiosa al docente. Cada teoría representa principios generales, resume observaciones sobre la conducta general del ser humano.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ONA establece:

La creación de comités de prevención integral y comités laborales de prevención integral del consumo de drogas Artículo 24. Los órganos y entes de la Administración Pública deben conformar comités de prevención integral del consumo de drogas, integrados por funcionarios y funcionarias, personal contratado y obrero, de conformidad con las políticas y directrices del órgano rector. Estas instituciones deberán prever en sus respectivos presupuestos de gastos los recursos necesarios para el funcionamiento de estos comités (ONA, 2020).

En opinión de los investigadores, la creación de estos comités es un paso en la dirección correcta, pero es importante que se implementen de manera efectiva y que se les brinden los recursos necesarios para funcionar correctamente. Además, es importante que se involucre a todos los sectores de la sociedad en la lucha contra el consumo de drogas.

La ocasión de asumir la formación como una acción social está abierta, en aras de que no pierda su perspectiva más amplia: la vida. Dependerá de los hombres, dispuestos al cambio, los formadores responsables de la formación de los futuros



educadores se debe asumir una postura que permita tomar en cuenta lo múltiple, diverso y dinámico de la realidad educativa, en atención a la práctica pedagógica; siempre con una sensibilidad tal que permita atender la subjetividad del otro.

Es vital reivindicar el sentido de la experiencia como fuente de conocimiento para el educador, para el estudiante, no es empirismo, son saberes que no deben estar legitimados por el poder autoritario y jerárquico, saberes que exigen diálogo y participación crítica.

Esto incluye, búsqueda, curiosidad viva, equivocación, acierto, error, serenidad, rigor, sufrimiento, tenacidad, pero también satisfacción, placer, alegría. Implica el despliegue de otros modos de apropiación, relación y construcción de conocimientos (lúdico, lo estético, lo sensible, lo imaginativo). Esta formación sugiere que los docentes se comprometan en su formación en áreas axiológicas relevantes que contribuyan socialmente en la enseñanza abierta y pedagógica del fenómeno de las drogas en la sociedad actual. Por esta razón, la presente investigación ofrece el modelo de formación bajo la planificación siguiente:

Planificación basada en el plan de prevención integral: “sembrando valores para la vida” 2019-2025

Considerando a la comunidad como un espacio primordial para la lucha antidroga, se plantea la propuesta de un plan nacional para la prevención integral de los venezolanos y venezolanas. Se trata de un novedoso programa social que impulsará la reorganización de una red comunitaria, según lo previsto en los artículos 8 y 9 de la ley de los consejos comunales (2009).

De esta manera, se insertaran instituciones educativas, penitenciarias y laborales en cada consejo comunal, como una expresión organizativa denominada la siembra de valores para la vida, teniendo como ámbito funcional la articulación, coordinación e integración de acciones fundamentadas en valores y habilidades en las que se unan esfuerzos interinstitucionales y comunitarios, a los fines de reducir el ocio, la apatía, la desinformación, entre otros factores de riesgo, generando en el ámbito nacional un escenario de seguridad y bienestar social como reflejo de cada una de las comunidades abordadas.



En cuanto a lo que se refiere sobre su conformación, cuyo objeto es identificar, cuantificar y neutralizar las causas originarias de la inseguridad ciudadana específicamente las referidas al tráfico y consumo de drogas en el ámbito comunitario. Es por esto, que surge la idea de realizar el manual de prevención, permitiendo a su vez compartirla con países hermanos signatarios del ALBA y a todos aquellos países que deseen aplicarla ONA (2010).

Los objetivos específicos del plan de prevención integral:

- Contribuir con la creación de una cultura preventiva, en la que se promueva un estilo de vida saludable, fortaleciendo los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo asociados al consumo de drogas.
- Colectivizar la notación de la prevención integral, mediante la ampliación del conocimiento en relación al problema de las drogas, sus causas, consecuencias y posibles soluciones desde lo individual, lo familiar y lo comunitario.
- Sensibilizar a la población sobre las consecuencias que genera el consumo de drogas y acerca de la importancia de unir esfuerzos para buscar solución en el plano individual y colectivo.
- Ofrecer herramientas teóricas y prácticas que coadyuven a las personas y comunidades a identificar y aplicar estrategias individuales, familiares y comunitarias contra el uso indebido de las drogas. Asesores comunitarios en materia de prevención integral de drogas.

Planificación para la ejecución del Plan de prevención integral “sembrando valores para la vida” 2019-2025.

A través del diagnóstico participativo realizado por los investigadores en conjunto con todas las instituciones educativas sumergidas en el presente estudio se determinó la siguiente planificación:

Tabla 1. Módulos del plan de formación “Sembrando valores para la vida”

	Contenidos	Estrategias	Recursos	Evaluación	Responsables
Planificación de la formación	Módulo I	Talleres	Tripticos	Formato de evaluación	Representantes de la ONA
	Introducción	Caja de	Folletos		
	Presentación	Herramientas	Hojas		Representantes de la
	Módulo II	s Teatro	Blancas		

Las Drogas	Comunitario	lápices	Fundación José
Módulo III	El colectivo	Marcador	Feliz Ribas
La problemática del	ecológico	Papel	Policía
consumo de drogas	El manual de	Bond	Municipal de
Módulo IV	salud	Guía de	Cabimas
La prevención integral	El cine foro	Prevención	Guardia
Módulo VI	Los murales	n integral	Nacional
La prevención	preventivos		Bolivariana
comunitaria	Dinámicas		Medios de
Módulo VII	de grupos		Comunicación
Enfoques de la	Videos		Dra. Greily
prevención	reflexivos		Reverol
Módulo VIII			Representantes
Plan de acción			de la
Módulo IX			UNERMB
Comités en la siembra			
de valores para la vida			
Módulo X			
Fondo nacional			
antidrogas			

Comité de Promoción en la siembra de valores para la vida

Es el colectivo o grupo de personas organizadas para articular, coordinar e integrar las acciones basadas en valores y habilidades donde convergen esfuerzos interministeriales, comunitarios necesarios suficientes para combatir el ocio, la apatía y la desinformación, ejerciendo funciones específicas, atendiendo necesidades en las distintas áreas de trabajo desarrollando las aspiraciones y potencialidades de la comunidad. Asesores comunitarios en materia de prevención integral de drogas (2009).

Pasos para la conformación del comité de promoción en la siembra de valores para la vida

- Informar y coordinar para la participación en el plan de prevención.
- Seleccionar el equipo promotor (ciudadanos relacionados con el área social).
- Registrar el comité en acta con los voceros seleccionados.
- Participar activamente en conjunto con la ONA y los consejos comunales.
- Habitar en las cercanías de las áreas de acción: centros educativos.
- Conformar comité: en los organismos que impartirá la formación.
- Difundir y crear una cultura de organización preventiva.

Funciones de los miembros del comité de promoción en la siembra de valores para la vida

Planificación y ejecución: Diseñar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a las acciones preventivas.

Capacitación: Formarse y capacitarse en prevención del consumo de drogas.

Abordaje integral: Adaptar las acciones a las problemáticas del entorno.

Educación y prevención: educar y rescatar valores de igualdad, solidaridad...

Fortalecimiento de factores protectores: Disminuir los factores de riesgo.

Difusión y promoción: Difundir las actividades en diferentes medios.

Articulación con la ONA: para la ejecución, evaluación y seguimiento.

El Plan Nacional Antidrogas es una institución que busca, promover la participación de todos en la ejecución de programas y estrategias para la creación de un sistema de prevención integral, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por el consumo de las drogas, que desarrolle habilidades para la vida, fortalezca valores, impulse factores de protección y propicie estilos de vida saludables; en una frase: que promueva una cultura preventiva, aprovechando la cooperación y coordinación nacional e internacional.

Para esto, el Plan de Prevención Integral “Sembrando Valores para la Vida”, tiene como propósito involucrar y comprometer a todos los sectores, actores de la comunidad nacional y las representaciones de la comunidad internacional presentes en el territorio, en todo lo conducente a la solución de los problemas relacionados con el uso indebido de sustancias estupefacientes y psicotrópicas legales e ilegales.

MÉTODO

El recorrido metodológico seleccionado para este estudio es de enfoque cuantitativo según Arias (2012), enmarcado en el tipo de investigación proyectiva Hurtado (2015), la define como la elaboración de una propuesta y su finalidad, es resolver una necesidad de tipo práctico, como es desarrollar un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o

necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo, se diseña un modelo para la formación del sujeto histórico en prevención integral para la transformación de las instituciones educativas del Municipio Cabimas. Para la investigación el diseño es no experimental, ya que no se pretenderá modificar la realidad actual de la variable descrita, como lo expone Hernández, et al., (2014). Las técnicas de recolección de información según las técnicas de recolección de datos aluden a procedimientos de actuación concreta y particular de recogida de información relacionada con el método de investigación que se esté utilizando Hernández y Duana (2020), para esta se utilizaron la observación participante, la convocatoria y análisis documental. Las técnicas utilizadas para esta investigación fueron la entrevista y el análisis de contenido. Con respecto a la técnica, se hizo uso de entrevistas semiestructuradas., que se corresponden con los formatos que le anteceden en la investigación. La población, según Hernández, et al., (2014), seleccionada para el presente trabajo está conformada por 23 instituciones de Educación Media General y Técnica para la investigación.

Sin embargo, se hizo la sección de una muestra o unidades de análisis, en total 8 instituciones educativas: Unidad Educativa Nacional (U.E.N.) Maranatha, U.E.N. Julia Añez Gabaldón, U.E.N Manuel Belloso, U.E.N Los Laureles, Escuela Técnica Comercial Robinsoniana (ETCR) Hermágoras Chávez, Escuela Técnica de Salud Nacional (ETSN) Pedro José Hernández, Escuela Técnica Industrial (E.T.I.) Juan Ignacio Valbuena, U.E.N. Arístides Urdaneta.

En cuanto a las etapas para la realización de un proyecto existen alternativas para su ejecución, para efectos de este estudio se plantearon las sugeridas por la UPEL (2003), hablan de 5 etapas y a los efectos de este estudio los investigadores agregan una sexta etapa la sistematización de la propuesta:

Diagnóstico

Esta etapa se refiere propiamente a la investigación a realizar, se centra en la observación, registro, descripción, explicación, análisis, entre otros, de una situación problemática, irregular o anormal en una organización, institución o grupo social determinado, con el fin de darle solución.

Factibilidad

Constituye la condición *sine-qua-non*, para que el modelo o solución del problema investigado, se pueda llevar a cabo. En otras palabras, es la garantía de que la propuesta o “proyecto factible” se pueda aplicar. Esto implica la previsión de todos los recursos y medios requeridos, para la ejecución de la propuesta diseñada.

Diseño del modelo

Comprende la elaboración del proyecto factible o propuesta de un modelo operativo viable, como alternativa de solución al problema de la investigación a realizar. Esta etapa, permite establecerlas características estructurales y funcionales de la propuesta, para garantizar su aplicación o desarrollo.

Aplicando categorías de análisis	
Categorías	
Formación Docente	Prevención Integral
Subcategorías	
Formación Inicial Formación Continua Formación Permanente	Universal Selectiva Indicada

Aplicación del modelo

La aplicación de la propuesta implica la determinación de la factibilidad de ejecución de la misma, para determinar los procedimientos metodológicos, actividades, recursos humanos financieros, materiales y equipos técnicos sobre la viabilidad del desarrollo de la misma. La aplicación del modelo, permite confrontarla con la realidad empírica, para efectos de su validación, o refutación.

Evaluación del modelo

En relación a la estructura presentada cabe destacar que la misma UPEL (2003), señalan que no deben ser tomados de forma taxativa, pues solo tiene un propósito orientador.

Sistematización del modelo

Al igual que sucede con la evaluación, la investigación y la sistematización deben retroalimentarse mutuamente, contribuyendo cada una con las características que les son propias. (Jara, 2012).

RESULTADOS

Para efectos de la presente investigación, se consideró primeramente el diagnóstico participativo donde el mismo fue utilizado como una herramienta, para conocer las necesidades reales y sentidas de cualquier comunidad (entorno) Troudi (2005). Así mismo el instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad que pueden ser aprovechadas en beneficio de todo.

Considerando lo anteriormente expuesto se inicia la presente investigación, asumiendo un diagnóstico de la realidad en las instituciones educativas del municipio Cabimas, a través de entrevistas, diálogos reflexivos en cuanto a los planes de formación en materia de prevención integral se refiere, con dichos resultados obtenidos a través de las diversas personas participantes entre ellos directores, profesores, policías, guardias y comunidad en general entre otros, con las sugerencias y aportes de la información obtenida se priorizo y se tomaron decisiones sobre las necesidades reinantes en cada uno de los espacios asumidos para el estudio, con el fin de generar el bienestar colectivo.

A medida que se fue analizando y se desarrolló el diagnóstico se va comprendiendo la situación, obteniendo informaciones confiables de los diversas formación necesaria para el desarrollo de las diversas actividades ejecutadas entre ellas: Cuando se indagó la situación referida a los planes de formación integral Sembrando Valores para la vida se ubicaron diversos hallazgos como lo es la carencia o ausencia total de dichos planes, y debido a esta situación se empezó a dar respuesta a los mismo detalladas a continuación. Resumen de la presentación de resultados y modelo:

Se encontró una carencia o ausencia total de planes de formación integral y se realizó formación según muestra la tabla 2, en asesores comunitarios en prevención integral, comité de promoción en la siembra de valores para la vida, habilidades para la vida, convivencia escolar, el poder de los valores.

Tabla 2. Plan de formación

Instituciones	Talleres	Propósitos	Responsables. Participantes	Técnicas y Recursos
E.T.CR. "Hermágoras Chávez"	Asesores Comunitarios en prevención integral social del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Conformación del Comité de promoción en la siembra de los valores para la vida. Convivencia Escolar. Dramatización Sembrando Valores para la Vida	Formación docente en prevención integral. Conformar el Comité de prevención integral. Integrar a los docentes, padres y representantes en la práctica de valores necesarios para la convivencia. Llegar por medio de una historia dramatizada a través de un video los valores que se deben poner en práctica.	Directivo. Docente y Administrativo Consejos Comunales Consejo Educativo Comunidad en General Investigadora ONA	Diálogo Participativo. Trabajo en equipo
U.E.N. "Julia Añez Gabaldón"	Asesores comunitarios en prevención integral social del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Conformación del Comité de promoción en la siembra de los valores para la vida. Habilidades para la vida como herramienta preventiva. El poder de los valores.	Formación docente en prevención integral. Conformar el Comité de prevención integral. Integral a los docentes, padres y representantes en la práctica de valores necesarios para triunfar en la vida	Directivo, docente y administrativo Consejos Comunales Consejo Educativo Comunidad en General Investigadora. ONA	Diálogo Participativo Trabajo en equipo

A partir de lo expuesto, se fortalece la formación del sujeto histórico en las dos instituciones educativas (Escuela Técnica Comercio "Hermágoras Chávez" y Unidad Educativa Nacional "Julia Añez Gabaldón", reforzando de esta manera lo establecido en el Plan de Prevención Integral Sembrando Valores para la Vida.

Este plan, que se basa en la prevención como estrategia eficaz, busca influir en la formación de valores, la transmisión de conocimiento, el desarrollo de actitudes y la promoción de comportamientos deseables para el mejoramiento de la calidad de vida personal y grupal.

De igual forma, se han implementado diversas acciones para fortalecer el plan en las instituciones, como la creación de talleres, charlas, actividades culturales y deportivas, entre otras.

Estas acciones han permitido fortalecer la formación del sujeto histórico en las instituciones, promoviendo valores como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto, entre otros.

DISCUSIÓN

Todo esto conlleva a la interpretación de los hallazgos consecuentes a la realidad estudiada considerando las manifestaciones encontradas durante el desarrollo total de la presente investigación se enfocó básicamente en el diseño de un modelo para la formación en la prevención integral del sujeto histórico para conformación de los comités de prevención integral sembrando valores para la vida en las instituciones educativas del Municipio Cabimas. Dichos argumentos estuvieron direccionados primeramente en diagnosticar la formación del sujeto histórico para la conformación del comité de prevención integral sembrando valores para la vida en instituciones educativas del Municipio Cabimas, donde a través de dicho diagnóstico se verificó la carencia total de los comités, que permitan la integración en la formulación aplicación y debates sobre las problemáticas presentes en el entorno local y a su vez poder priorizarlas.

Así mismo a través de dicho diagnóstico participativo permitió a las comunidades educativas producir información confiable de los factores de riesgos y los factores de protección presentes en ellas, permitiendo la comprensión de su realidad inmediata y orientar acciones en función de la misma. Seguidamente al establecer una planificación basada en el plan de prevención integral sembrando valores para la vida, en la formación del sujeto histórico en instituciones educativas del Municipio Cabimas, se presentó la misma a través de un plan que conlleve a la presentación de contenidos y estrategias aplicadas en la formación integral del sujeto histórico en lo que prevención integral se refiere, y que deben estar presentes en



en todos los ámbitos, para dar respuesta asertiva y generar calidad de vida.

En este mismo orden de ideas se aplicó la planificación basada en el plan de prevención integral sembrando valores para la vida, orientada a la formación del sujeto histórico en las instituciones objeto de estudio, obteniendo como resultado la conformación de los comités de prevención integral Sembrando Valores para la Vida. Finalmente se determinó los alcances de la planificación aplicada en la formación del sujeto histórico considerando las estrategias fundamentadas en la prevención desde diferentes ámbitos y de acuerdo a lo dicho cuando refiere habla de que los procesos de formación dependen de los hombres dispuestos al cambio, entre los aportes de la formación más resaltante, se tienen:

En lo Personal: Fortalecer la capacidad para tomar decisiones desarrollar las habilidades para resolver problemas pensar en forma crítica pensar en forma creativa comunicar en forma efectiva establecer y mantener relaciones interpersonales, conocerse a sí mismo, establecer empatía, manejar las emociones, saber manejar la tensión o estrés, revisar los valores, establecer metas de vida reales, asumir el rol como protagonista del cambio, promotor de la prevención,

En la Familia: Cumplir el rol en la familia Participar en el diseño y desarrollo de un proyecto familiar de vida Contribuir a enfrentar los conflictos y desequilibrios familiares.

En la Escuela: Promover entre todos los compañeros la discusión sobre el tema de las drogas y su prevención Estimular a los estudiantes a participar en actividades creativas, productivas y positivas Involucrar y estimular a los otros en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. Planificar y ejecutar acciones preventivas.

En la Comunidad: Organizar e incorporar a grupos que realizan actividades para el buen uso y disfrute del tiempo libre Participar en las acciones de defensa y protección de la comunidad.

Todas las consideraciones antes descritas conlleva no solamente al fortalecimiento integral, si no a la formación del sujeto histórico vista desde diversos escenarios, que abordan la parte cognitiva y la de habilidades para la vida que son vista como aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado.



CONCLUSIONES

El estudio concluye que es necesario en el nuevo paradigma educativo venezolano, que el sujeto histórico recupere el liderazgo dentro de sus espacios, debido a la importancia que tiene como generador y transmisor de valores y conocimientos, por lo que se sugiere un perfil específico:

Comprensión del mismo como facilitador, aceptación de sus propias limitaciones, valoración de su trabajo y la dignidad de sus estudiantes, actitud de respeto y comprensión hacia los demás, respeto por la integridad, valoración positiva del tema de las drogas, como tema que ha de tratarse, conocer y aprender la problemática de las drogas en general y de su contexto asumiendo una actitud positiva ante la vida, asumir una actitud crítica y reflexiva ante los mensajes de los medios de comunicación, adoptando una posición autónoma y responsable.

Otros elementos necesarios:

Practicar hábitos, valores y conductas, dentro de un estilo de vida saludable no compatibles con el uso de drogas, demostrar habilidades para la toma de decisiones y para el manejo de las presiones de grupo, optando por una conducta autónoma y responsable, demostrar habilidades para la preparación, ejecución y evaluación de aprendizajes para el logro de los objetivos de prevención, demostrar habilidades para la comunicación, asumiendo actitudes de diálogo y de escucha activamente.

En conclusión, la implementación del modelo de formación para el sujeto histórico en prevención integral presenta un alto potencial para la transformación de las instituciones educativas del Municipio Cabimas.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5 ed). Caracas: Episteme.
- Asesores comunitarios en materia de prevención integral de drogas. Ministerio del poder popular para Relaciones interiores y Justicia (2010) ALANIS, H (2009).
- Escohotado, A. (2005). Historia Elemental de las drogas, Barcelona, 2005. <http://www.derechopenalened.com/libros/historia-general-de-las-drogas-escohotado.pdf>
- Cortina, A. (1993). Ética aplicada y democracia radical. <https://www.tecnos.es/libro/ventana-abierta/etica-aplicada-y-democracia-radical-adela-cortina-9788430947782/>

- Fundación de atención integral juvenil (FUNDAINIL). (2001) <https://www.fundainil.org/blank-1>
- Gianniti, P. (2024). Pensamiento social cristiano y derechos de la persona. *Revista Jurídica Austral*, 5(1), 351-377.
- Hernández, S. Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. <https://bit.ly/3VKGZ8p>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. Metodología de la Investigación. <https://bit.ly/3U6K94T>
- Hurtado, J. (2015). Metodología para la investigación Holística. <https://bit.ly/3xv8c4Y>
- Jara, O (2012), "La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la educación popular", Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). <https://bit.ly/3VPH9ex>
- Ley orgánica de Drogas (2010). <https://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley-organica-de-drogas>
- Ley orgánica sobre Sustancias Estupefaciente, Psicotrópicas (2005). <https://venezuela.justia.com/federales/leyes-organicas/ley-organica-sobre-sustancias-estupefacientes-y-psicotropicas/gdoc/>
- Oficina Nacional Antidrogas, (ONA) fundamentados en la Ley Orgánica de Drogas (2010), <https://bit.ly/3PTfjdse>
- Plan Nacional Antidrogas (2019-2025). <https://www.sunad.gob.ve/wp-content/uploads/2019/10/PNA2019-2025.pdf>
- Proyecto de Ley Orgánica Antidrogas (ONA). (2020). Creación de comités de prevención integral y comités laborales de prevención integral del consumo de drogas. <https://bit.ly/3TM6Cmt>
- Ruiz, D. Educación y pedagogía. Capítulo 2: La comunicación-educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (2020). <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/27921>
- Torres, A. (2016). Pedagogía de la formación. Milenio, 03 de agosto, 2016. <https://bit.ly/3TRlaS0>
- Villegas, F. Alderrama C. y Suárez, W. (2019). Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/html/>